

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 14 DE DICIEMBRE 2018 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS**

ASISTENTES:

*Ayto. de Aibar
Ayto. de Allín
Ayto. de Allo
Ayto. de Andosilla
Ayto. de Ansoáin
Ayto. de Aoiz
Ayto. de Aranguren
Ayto. de Arbizu
Ayto. de Artazu
Ayto. de Atez
Ayto. de Auritz / Burguete
Ayto. de Barasoain
Ayto. de Barbarin
Ayto. de Bargota
Ayto. de Beintza-Labaien
Ayto. de Belascoáin
Ayto. de Berbinzana
Ayto. de Betelu
Ayto. de Bidaurreta
Ayto. de Buñuel
Ayto. de Burlada
Ayto. de Cabanillas
Ayto. de Cadreita
Ayto. de Caparrosos
Ayto. de Cáseda
Ayto. de Cendea de Olza
Ayto. de Cintruénigo
Ayto. de Cizur
Ayto. de Cortes
Ayto. de Enériz
Ayto. de Estella-Lizarra
Ayto. de Etxauri
Ayto. de Ezprogui
Ayto. de Funes
Ayto. de Fustiñana
Ayto. de Goñi
Ayto. de Guesálaz
Ayto. de Guirguillano
Ayto. de Irañeta
Ayto. de Iza
Ayto. de Lakuntza
Ayto. de Lazagurría
Ayto. de Liédena
Ayto. de Lizoain-Arriasoiti
Ayto. de Lodosa
Ayto. de Mélida*

En el Hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M^a Larraona, nº 1, del municipio de Pamplona, con la asistencia de la representación de las entidades locales que al margen se expresan, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la FNMC, en segunda convocatoria, siendo las 17 horas del día 14 de diciembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la Mesa integrada por D. Pablo Azcona Molinet, Doña Raquel Garbayo Berdonces, D. Jesús María Rodríguez Gómez y Doña Berta Enrique Cornago, Presidente, Vicepresidenta 1^a, Vicepresidente 2^o y Secretaria General respectivamente, pasándose a debatir el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las Asambleas 15/12/2017 y 22/6/2018.
- 2º.- Aprobación del Informe de Gestión FNMC 2018.
- 3º.- Aprobación del Programa de Actuaciones FNMC 2019.
- 4º.- Aprobación del Presupuesto FNMC 2019.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

El Presidente saluda a los asistentes y presenta a los miembros de la mesa.

Asunto 1º.- Aprobación de las Actas de las Asambleas 15/12/2017 y 22/6/2018.

Habiéndose remitido con la Convocatoria copia del acta de la Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2017, y del acta de la Asamblea extraordinaria del 22 de junio de 2018, sin necesidad de previa lectura, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Asamblea tiene que formular alguna alegación a las actas.

Se somete a la aprobación de la Asamblea el Acta de la sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2017.

Ayto. de Mendigorria
Ayto. de Milagro
Ayto. de Monreal
Ayto. de Mués
Ayto. de Murillo el fruto
Ayto. de Navascués
Ayto. de Odieta
Ayto. de Olazagutía
Ayto. de Olite
Ayto. de Olóriz
Ayto. de Orkoien
Ayto. de Oroz-Betelu
Ayto. de Ribaforada
Ayto. de San Adrián
Ayto. de Sangüesa
Ayto. de Santacara
Ayto. de Sunbilla
Ayto. de Tafalla
Ayto. de Tiebas-Muruarte de Reta
Ayto. de Torralba del Río
Ayto. de Torres del Río
Ayto. de Ultzama
Ayto. de Unzué
Ayto. de Urraúl Alto
Ayto. de Urraúl Bajo
Ayto. de Valle de Egüés
Ayto. de Valle de Olla
Ayto. de Viana
Ayto. de Villamayor de Monjardín
Ayto. de Villatuerta
Ayto. de Villava
Ayto. de Zizur Mayor
Concejo de Ariz
Concejo de Ayesa
Concejo de Azparren
Concejo de Cizur Menor
Concejo de Echagüe
Concejo de Endérix
Concejo de Esquíroz
Concejo de Eugi
Concejo de Gazólaz
Concejo de Izal
Concejo de Muruarte de Reta
Concejo de Otiñano
Concejo de Rocaforte
Concejo de Ustés
Concejo de Villanueva de Yerri
Concejo de Zia
Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
Junta de Bardenas Reales de Navarra
Mancomunidad Residuos Sólidos Urbanos Irati
Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Olite

Por unanimidad,

SE ACUERDA, aprobar el Acta de la Asamblea General de 15 de diciembre de 2017.

A continuación, se somete a la aprobación de la Asamblea el Acta de la Sesión extraordinaria de 22 de junio de 2018.

Por unanimidad

SE ACUERDA. Aprobar el acta de la Asamblea extraordinaria del 22 de junio de 2018.

Asunto 2º.- Aprobación del Informe de Gestión FNMC 2018

El Presidente hace un repaso de los principales temas abordados en este año.

Destaca en primer lugar la Reforma del Mapa Local con la remisión a todos los grupos parlamentarios de las enmiendas elaboradas por la FNMC recogiendo todas aquellas cuestiones aprobadas en la Asamblea del pasado junio que todavía no se recogen en el Proyecto remitido al Parlamento, con el fin de que puedan ser recogidas y presentadas por los grupos parlamentarios.

Da cuenta de que en el momento actual todavía está abierto el plazo de presentación de enmiendas y todavía no se ha emitido el informe del Consejo de Navarra.

Destaca también la problemática de las agrupaciones electorales en relación con el exceso de gasto electoral en la campaña electoral de 2015.

Hace un repaso de las actuaciones hechas con este tema con el fin de solucionar el problema también para el futuro.

Así destaca las reuniones mantenidas con las agrupaciones electorales, las gestiones realizadas con el Tribunal de Cuentas y las reuniones mantenidas con representantes en las Cortes, con los grupos del Parlamento de Navarra y la posterior remisión al Presidente de este Parlamento de una propuesta de modificación de la normativa electoral con el fin de que la tramite ante el Congreso y el Senado.

También señala la reunión mantenida con el Secretario General de la FEMP solicitando su apoyo y el asesoramiento y apoyo a las agrupaciones afectadas.

Hace también un breve repaso de todos los textos legales que el Gobierno de Navarra ha remitido a la FNMC y sobre los que se ha trabajado tanto internamente como con los distintos Departamentos. Entre otros recuerda: la nueva ley de Plusvalías, la modificación del Plan de Inversiones Locales, la de Igualdad, Accesibilidad Universal, etc.

Cita también la actividad de los Grupos de trabajo creados por la FNMC, entre ellos el de 0 a 3, el de Participación Ciudadana, los creados para la Reforma del Mapa Local, que han seguido con su actividad y objetivos.

Así mismo indica que este año se han creado dos nuevos Grupos: uno sobre el Patrimonio Inmatriculado por la Iglesia y otro para la Elaboración de las Líneas Estratégicas de la FNMC que ha empezado los trabajos de diagnóstico que tienen que estar finalizados antes de terminar enero.

En cuanto a servicios, se han seguido prestando los habituales de asesoría, comunicación, información, asistencia para la selección de personal, cooperación del desarrollo, gestión de la tasa del 1,5%, formación de personal y corporativos, etc.

Se abre un turno de intervenciones:

La Sra. Garbayo, Vicepresidenta 1ª y Alcaldesa de Cintruénigo, interviene diciendo que en muchos de los proyectos normativos que han sido sometidos al informe de la Comisión Foral de Régimen Local ha tenido que votar en contra por considerar que no eran buenos para los ayuntamientos. Por eso dice que va a votar en contra del informe de gestión.

El Sr. Esparza, Alcalde de Cáseda, explica que va a votar que no, sobre todo por la gestión del Plan de Inversiones, ya que no le parece bien que en septiembre informen de las ayudas para inversiones financieramente sostenibles y que en diciembre tengan que estar finalizadas. Considera que es bueno que puedan destinarse veinticinco millones a estas inversiones, pero a fecha de hoy todavía hay muchas incógnitas.

A este respecto piensa que la FNMC tendría que haber hecho más.

El Sr. Presidente sobre el informe de gestión y la postura favorable de las entidades locales en muchos de los temas sometidos a la Comisión Foral de Régimen Local, expone que en muchas ocasiones se debe a que previamente se han trabajado técnica y políticamente, lo que permite incluir aportaciones y mejoras e incluso se han llegado a retirar asuntos del orden del día si el informe va a ser desfavorable.

Sobre la gestión de las inversiones sostenibles, dice que los plazos no son los que nos gustan pero que no se pueden perder veinticinco millones.

Entiende que el trabajo de la FNMC ha sido correcto, solicitando información y aclaración del procedimiento a seguir. También en relación con la plataforma PLENA llegándose a acordar que si alguien se quedaba fuera de plazo por este motivo tendrían que tomarse medidas.

Sometido a la aprobación de la Asamblea General,

Con veintisiete votos en contra y una abstención,

Por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe de Gestión FNMC 2018

Asunto 3º.- Aprobación del Programa de Actuaciones FNMC 2019

El Presidente hace un repaso del programa que se propone.

Destaca las actuaciones que habrá que hacer en relación con las elecciones municipales del próximo 26 de mayo. Como en procesos anteriores se trabajará en el apoyo y asesoramiento a las entidades locales en todo el proceso electoral y en la posterior constitución de las nuevas corporaciones.

Una vez constituidas se llevará a cabo una formación específica para los nuevos corporativos que constará de una primera jornada de carácter general y posteriormente de cursos más específicos con el fin de tratar todas las áreas propias de la actividad municipal.

Una vez constituidas, la Federación procederá a la renovación de sus órganos.

Otro de los temas en los que habrá que seguir trabajando será en la Reforma de la Administración Local, correspondiendo a la Federación asumir un papel de interlocutor de las entidades locales ante el Gobierno y el Parlamento en el desarrollo y puesta en marcha de la misma.

Deberá abordarse también la renovación del Fondo de transferencias corrientes y de capital ya que las leyes que las regulan finalizan su vigencia en 2019.

Por último, se refiere a la administración electrónica y su implantación en las entidades locales.

Dice que deberá continuarse con las actuaciones iniciadas de apoyo y en este sentido deberán valorarse distintas actuaciones de coordinación, formación e interlocución ante el Gobierno de Navarra en su papel de Diputación.

A continuación, se abre un turno de intervenciones:

Toma la palabra, el representante del Ayuntamiento de Belascoáin. Plantea la creación de un grupo de trabajo para tomar una participación más activa en la Ley de Política Lingüística que se está tramitando.

Cree que es un tema importante y sería bueno que los ayuntamientos pudieran debatirlo con sus vecinos.

El representante del Ayuntamiento de la Cendea Olza, sobre las agrupaciones electorales dice que le gustaría tener un plan B para el supuesto de que no pudiera conseguirse la modificación de la normativa que regula el límite de gasto electoral.

También plantea la necesidad de contar con técnicas de igualdad, pero que para ello es necesario contar con un número de habitantes y por ello cree que los ayuntamientos pequeños tendrían que contar con algún recurso.

Responde el Presidente. Sobre la primera cuestión dice que toma nota pero que todavía no se está tramitando ninguna ley. Sólo se ha creado una comisión especial. No sabemos si se tramitará como proyecto, en cuyo caso es obligado recabar la opinión de las entidades locales, o como proposición de ley. En cualquier caso, dice que se hará un seguimiento del tema.

Sobre las agrupaciones electorales dice que hay que ser optimista y que hay que darse un plazo para ver si se consigue la modificación.

Sobre la tercera cuestión recuerda que hemos suscrito un Convenio con el INAI que dará sus frutos y que incluye varias acciones tendentes a que la igualdad llegue a todas las entidades locales.

Sin duda es de interés que los servicios de igualdad lleguen a todas las entidades locales y es algo que vamos a intentar.

A continuación, interviene el representante del Ayuntamiento de Santacara. Solicita que se traslade al Gobierno la necesidad de hacer listas para la provisión temporal de puestos de secretaría.

La Secretaria General explica que ya se ha transmitido al Gobierno esta necesidad que podría solucionarse a través de un convenio entre éste y la Federación pero que en estos momentos se está a la espera de cómo pueda quedar en la Ley de Reforma la provisión de estos puestos.

El representante del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, pregunta sobre la Ley que se ha anunciado para aprobar un plan de rescate financiero para ayuntamientos con problemas.

El Presidente responde que está pensado para entidades con riesgo. Existe una partida ampliable. Sería bueno participar y ver que se puede hacer hoy.

El representante del Ayuntamiento de Burlada, plantea la posibilidad de convertir a Geserlocal en un ente instrumental, así como la creación de una central de compras. También propone la creación de un grupo de trabajo para hacer un inventario de patrimonio material.

El Presidente responde a la cuestión planteada en relación con Geserlocal. Explica que ya se está estudiando la posibilidad de convertirla en un ente instrumental. De esta forma podría prestar servicios directamente a las entidades locales sin necesidad de licitación.

Se trata de encontrar una fórmula que le de viabilidad a futuro.

Sobre la creación de una central de compras manifiesta que sin duda sería de gran utilidad, sobre todo para las entidades pequeñas, pero señala que es una de las cuestiones sobre las que se tendrá que reflexionar al hacer el plan estratégico.

La representante del Concejo de Eugi, dice que la Federación debería poner a disposición de las entidades locales asistencia para la captación de financiación de todo tipo, estatal, europea, etc., ya que a veces se pierden recursos y oportunidades por falta de información.

También solicita más información sobre el plan estratégico.

El Presidente traslada que la FNMC está interesada en poder obtener información sobre estas ayudas para poder trasladarla a todas las entidades. Dice que es una carencia y una necesidad que se ha constatado también en la FEMP.

Sobre el Plan Estratégico dice que el grupo de trabajo creado ya se ha reunido y ha valorado el procedimiento a seguir. Para enero se tendrá un primer diagnóstico y una comparativa con las demás federaciones territoriales.

A continuación, se somete a votación el Programa de actuaciones,

Por unanimidad,

SE ACUERDA:

Aprobar el programa de actuaciones para el 2019.

Asunto 4º.- Aprobación del Presupuesto FNMC 2019

Por el Presidente se hace un resumen del Presupuesto y se cede la palabra a la Secretaria General que da cuenta de las partidas más destacadas por desviaciones respecto a lo presupuestado y liquidado en 2018.

A continuación, se abre un turno de intervenciones:

Toma la palabra, la Sra. Garbayo, Alcaldesa de Cintruénigo y Vicepresidenta 1ª, manifiesta que no está de acuerdo con la creación de un puesto de técnico traductor de euskera de nivel A, por el incremento de coste que supone.

Sobre la partida presupuestaria correspondiente al Programa de Igualdad que deriva de un convenio con el INAI, dice que es el Gobierno quien tendría que asumir la obligación de garantizar personal técnico en las entidades locales. Con esta partida la FNMC cada vez está asumiendo más responsabilidades en este sentido.

Sometido a votación,

Con veinticuatro abstenciones,

Por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar el presupuesto de la FNMC para 2019.

Asunto 5º.- Ruegos y preguntas

El representante del Ayuntamiento de Belascoáin informa de que se está trabajando para que el transporte escolar desde los 16 a los 18 años pueda ser gratuito. En este sentido anima a que todos los ayuntamientos suscriban la petición que se ha remitido con este fin.

El Presidente manifiesta su conformidad con este asunto.

A continuación, toma la palabra y dado que se trata de la última Asamblea Ordinaria de la legislatura hace un balance positivo de estos tres años y medio.

Agradece la participación de todos los cargos y también del personal de la FNMC.

Reconoce que ha habido un esfuerzo humano importante y anima a mantener este ritmo en los meses de trabajo que quedan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las seis horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago